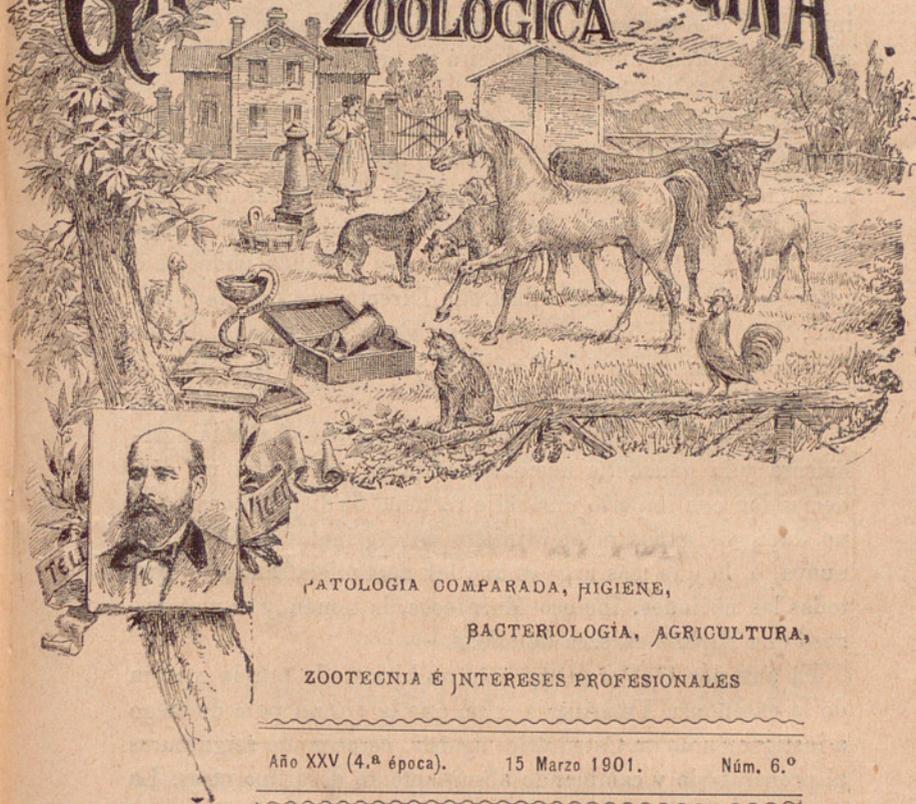


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXV (4.^a época).

15 Marzo 1901.

Núm. 6.^o

CAMBIO DE GOBIERNO

Con la subida al poder del partido liberal han fracasado todos los proyectos que había pendientes en las Cortes y que más ó menos directamente se relacionaban con la Medicina zoológica. La ley de Sanidad, el Código rural y las reformas militares quedan muertas con la caída del partido conservador.

No dudamos que el nuevo Gobierno emprenderá la obra de

regeneración nacional, y cuando se abran las Cortes presentará nuevos proyectos de ley de Sanidad, de Policía sanitaria y de reformas militares expurgados de las deficiencias, lagunas é injusticias que contenían los de su antecesor. También esperamos que el Sr. Danvila reproducirá su proyecto de Código rural si resultase elegido Senador.

El Sr. Moret, Ministro de la Gobernación, hombre de entendimiento clarísimo, ha de comprender que no todo ha de consistir en acoplar ó encasillar aspirantes y volverá sus ojos á las cuestiones de salubridad pública, abandonadas hasta un extremo inconcebible. Confiamos en que, con la ayuda poderosa é inteligente del simpático é ilustrado Director general de Sanidad, Doctor Pulido, se ocupará con verdadero interés de las cuestiones sanitarias é higiénicas y presentará á las Cámaras un proyecto de ley de Sanidad.

El estado de atraso y de abandono en que se halla la agricultura y la ganadería nacional, emporio de riqueza un día, demandan con imperio una serie racional de disposiciones que no dudamos expedirá el Ministro de Agricultura, Sr. Villanueva. Y lo que más urge es una ley de Policía sanitaria, que todas las naciones, incluso Marruecos, la tienen, y es vergonzoso que España carezca de ella.

El anterior Gobierno, no sólo no hizo nada por la mejora de la enseñanza Veterinaria, sino que la dió un palo de ciego á instigación de un Catedrático egoísta, cercenando asignaturas al preparatorio y cambiando absurdamente de grupo otras. La reconocida laboriosidad y competencia del Conde de Romanones, que ocupa la poltrona de Instrucción pública, hacen esperar mejoras prácticas, positivas, en la enseñanza, y confiamos en que, no sólo deshará la obra absurda del partido conservador, sino que reformará completamente la enseñanza de la Medicina zoológica, decretando el grado de bachiller como preparatorio y refundiendo en dos ó tres, á lo sumo, las cinco Escuelas que hoy existen tan pésimamente organizadas.

El Ministro de la Guerra, General Weyler, tiene justa fama de ilustrado, enérgico, activo y trabajador cual ninguno. Gene-

ral de cuerpo entero y de grandes iniciativas, es de los que conocen las necesidades de todos y cada uno de los organismos y de los que hacen justicia á grandes y chicos. Confiamos en que no oirá los consejos de los enemigos de la Veterinaria militar y reorganizará el Cuerpo en forma que responda mejor á las exigencias de los institutos montados, convirtiéndolo en la tercera sección del Cuerpo de Sanidad. La creación de los *hospitales hípicos* de región, suprimiendo las *enfermerías de ganado*, que son foco de infección y de contagio para hombres y animales, dentro de los cuarteles, y la reorganización de las remontas y depósitos de sementales, dándoles carácter técnico ó suprimiendo estos organismos si han de seguir como hasta hoy; son cuestiones que esperamos resolverá el ilustre soldado, esperanza de la nación. Y como el Ministro tiene un Subsecretario tan competente como lo es el ilustrado General Martínez, que conoce bien lo que vale el Cuerpo de Veterinaria militar y la profunda reforma que exige el estado de las remontas y los depósitos de sementales, confiamos en que la gestión del actual Ministro será fructífera para estos organismos, para el Ejército y para la Patria.

LA REDACCIÓN.

LA TRIQUINOSCOPIA POR PROYECCIÓN

Conferencia dada en el Palacio de las Sociedades Sabias, de París, el 8 de Septiembre de 1900, con ocasión del Congreso Veterinario, por el Doctor Kabitz, Veterinario Inspector del matadero de Hanovre.

Caballeros y queridos colegas:

Encargado especialmente por la bondad de mi Magistrado para tomar parte en vuestro Congreso, os doy en este momento las más expresivas gracias por la deferencia con la cual me habéis acogido, ofreciéndos como homenaje mi gratitud eterna.

Podéis estar persuadidos que seguiré vuestros debates con el más vivo interés; debates que son para mí más agradables por

ver en ellos los grandes adelantos que de nuestra ciencia la Medicina Veterinaria, con el apoyo de vuestros Gobiernos, habéis conseguido en vuestro hermoso país, el más adelantado del mundo. Nos congratularíamos mucho de poder seguir vuestro ejemplo.

En los Congresos internacionales se esfuerzan todos en fijar los puntos de vista y las ideas generales hacia las cuales se deben dirigir en los diversos Estados: por medio de reuniones anuales se procura en los diversos Estados resolver las cuestiones sociales. Vosotros termináis el siglo demostrando que las cuestiones sociales están por encima de todas las demás; en el futuro siglo todas esas cuestiones sociales y las otras se resolverán.

En otros tiempos no había en los Congresos más que los representantes del Gobierno; pero ahora hacéis llamamiento á los representantes de las poblaciones, los acogéis bien, les dais la bienvenida y los aceptáis como colaboradores.

La gloria de haber seguido en esta ocasión esta marcha progresiva se debe á usted, Sr. Presidente, y al Sr. Morot. *Ustedes amplían el programa social.*

Con una mirada previsor, con un juicio que sólo la edad madura es capaz de concebir, vosotros habéis tenido la idea de levantar esa cuestión.

La gloria de haber despertado la vida común pertenece á los franceses.

El llamamiento hecho á la ciudad de Hanovre ha producido una impresión favorable y un resultado inmediato. Pero no habéis limitado allí vuestro empeño; habéis hecho venir otros sabios compañeros de todas las comarcas para asociarlos á los mismos trabajos, para que podamos colaborar con ardor en un común trabajo científico.

La triquinoscopia no está introducida entre vosotros como en muchos distritos alemanes; pero esta institución ha tomado una importancia enorme en casi toda la Alemania y los Estados extranjeros que han dirigido bien sus exportaciones.

Hasta ahora la triquinoscopia se hacía por medio del microscopio, y lo mismo que vosotros sabemos las dificultades con que

se tropezaba hasta para encontrar el microorganismo de la sarna, en lo que se empleaban á menudo varias horas.

El descubrimiento de la triquina en las carnes del cerdo es también de gran dificultad. La negligencia es severamente punible.

De 1860 á 1865 la atención de los Médicos se ocupaba especialmente de las enfermedades de los hombres, ocasionadas por animales parásitos, y lo que no había supuesto jamás y de lo que ya no cabe duda es que la epidemia que surgía con intensidad, contribuía á extender un terrible pánico en todas las clases de la población.

Zenker demostró positivamente el hecho que ciertas enfermedades tifoides en el hombre son parasitarias y que provienen generalmente de la invasión de esos parásitos invisibles á la vista. ¿Es, pues, extraño que el Estado se vea obligado, en vista de esta enfermedad grave, *especial*, á tomar medidas *higiénicas especiales* para defender la vida del ciudadano?

De aquí el origen de la triquinoscopia, lo mismo que el párrafo 367 del Código penal alemán que castiga la venta de la carne triquinosa.

Mientras se veía una garantía por esta nueva institución contra cada epidemia de triquinosis, los años siguientes demostraron que se había abusado mucho de ese artículo de la ley. El número de invasión de la nueva enfermedad decreció, sin duda, continuamente; pero, sin embargo, nuevos casos se presentaron á pesar de la triquinoscopia obligatoria.

(Continuará).

SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LANA

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA.

Querido amigo: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al 1.º del actual, he leído el artículo titulado *La producción de lana en el mundo*, suscrito por D. Ramón P. Gabasel, el cual contiene los dos siguientes párrafos:

«Debe hacerse notar, como dato interesantísimo y exacto, que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

»Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuina y exclusivamente español, son solicitados en todos los mercados de Europa y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otros países.»

Las afirmaciones del Sr. Gabasel, aunque las juzga exactas, son completamente erróneas. No es cierto que nuestras lanas, en cuanto á calidad, no reconocen rival en el mundo; no lo es que los vellones procedentes del ganado merino genuina y exclusivamente español son solicitados en todos los mercados de Europa, y lo es menos que alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otros países.

Las afirmaciones del Sr. Gabasel halagan la vanidad de los ganaderos españoles; sin embargo, nos parece conveniente rectificarlas por lo que puedan perjudicar al adelanto de la industria pecuaria, pues si las aceptasen como buenas se crearían dispensados de introducir en la cría las reformas que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Por varios motivos prescindiremos de dar á esta rectificación el carácter de polémica y nos limitaremos á citar algunos datos de exactitud incontrovertible.

Datos sobre la finura de nuestras lanas.—Durante siglos ha ejercido España el monopolio del ganado merino, y como la lana de esta clase es la más fina, puede decirse que la española dominaba en los mercados europeos. No tenía competidora. Las principales fábricas de paños finos se surtían de ella; pero la raza se fué extendiendo desde principios del siglo XVIII por las regiones civilizadas del globo; Mr. Altroemer la llevó á Silesia en 1825; el Elector de Sajonia la introdujo en el país en 1765; la Emperatriz María Teresa la adquirió en 1775; Federico II de Prusia la llevó á su país en 1786; Dauventon la llevó á Francia en 1776; los dinamarqueses compraron excelentes reses merinas en 1797; después se embarcaron diferentes partidas de ganado

merino con destino al Cabo de Buena Esperanza, y, últimamente, se ha ido extendiendo sin limitación de fronteras, y con tan trascendental motivo nuestra situación pecuaria ha cambiado.

Durante este tiempo y, más aún, en los años sucesivos aconteció una cosa singular muy lamentable para nosotros: los ganaderos españoles, enorgullecidos de sus antiguos triunfos, no alteraron su sistema de cría creyendo que la raza no era susceptible de mejora; en tanto, los de los países citados, especialmente los de Sajonia, siguieron rumbos distintos y con tal acierto que consiguieron disminuir el diámetro de la hebra á 1,50 de milímetro, darle mayor suavidad y elasticidad y más homogeneidad al vellón. Las fábricas, como era natural, prefirieron las lanas sajonas á las españolas, y el crédito de éstas fué decayendo de modo extraordinario. Datos de aquel tiempo, que poseemos, prueban la preferencia que las fábricas de Sedán, Aix-la-Chapelle, las de Bélgica, Holanda, Rusia é Inglaterra daban á las lanas alemanas por estar impregnadas de mayor abundancia de juarda, por tener menos percañinos y por ser mucho mayor el número de sus ondulaciones.

Datos sobre el comercio de nuestras lanas. — Consecuencia de lo expuesto fué ir disminuyendo la exportación del artículo. Fueron en los mercados rivales afortunadas de la lana española la prima Electoral de Sajonia, la de Silesia, la de los Estados de Prusia, la de Moravia, la de Bohemia y la de Hungría, y en estos últimos tiempos lo son las de diversas regiones americanas y las de Australia. Citaremos dos datos para probar cómo el comercio de las lanas alemanas iba sobreponiéndose al de las españolas.

Inglaterra era una de las naciones que importaban mayor cantidad de lana merina. A últimos del siglo XVIII la adquiría solamente en España; en 1818 consumió ya de Alemania 4.816.567 libras, quedando reducida la importación de la nuestra en aquel país á 6.282.073 libras. En los años sucesivos la adquisición de las lanas alemanas por los fabricantes ingleses se aumentó considerablemente en tanto que la exportación de las españolas no sólo no aumentó en igual proporción, sino que se inició una baja de alguna importancia. En 1823 la importación de lana alemana

en Inglaterra fué de 11.125.114 libras, y la de lana española se redujo á 5.994.298 libras.

Posteriormente esta diferencia fué mayor, y desde que las regiones americanas y la Australia estuvieron en disposición de hacernos la competencia, puede decirse que las lanas merinas españolas apenas hallaron colocación en los mercados europeos. ¿Qué más? En un viaje reciente que hemos hecho á Inglaterra y Francia hemos visto con pena que no se cotizan en los Docks de Londres ni en los almacenes oficiales de Burdeos. Verdad es que á tan inconcebible depreciación contribuyen otras causas que la de su menor finura, cuales son llevarlas en sucio y embalarlas en sacas, no sometiénolas á la prensa.

Observación sobre los precios. — Teniendo en cuenta la ley del mercado, creemos excusado aducir argumentos para patentizar la superioridad de los precios de la prima Electoral y otras alemanas sobre el de las españolas. El de aquéllas subía á medida que crecía la demanda, el de éstas bajaba en proporción á lo que disminuía su consumo por las fábricas europeas.

En el periódico de París titulado *El Piloto*, publicado en Octubre de 1818, se lee lo siguiente: «Las lanas de Sajonia y Moravia han aumentado su valor... En la feria de Francfort han hecho compra los ingleses á precios prodigiosos... Las pilas de España, aunque bien vendidas este año, están lejos de rivalizar con aquéllas.

Véase una nota de los precios reinantes aquel año: el de la lana leonesa fué de 17 á 22 francos kilogramo; el de la segoviana, de 10 á 15; el de la scriana, de 6 á 10.

El precio de la prima Electoral fué de 21 á 27 francos kilogramos; el de la prima Imperial de Moravia fué de 16 á 23.

De medio siglo á esta parte los precios de la lana merina española han bajado mucho. A 136 reales arroba se llegó á vender hace unos cuarenta años la pila leonesa en sucio del Sr. Marqués de Perales, y á 80 reales descendió algunos años después. Desde que ha subido el cambio del oro, nuestras lanas merinas y aun las de las demás clases se han vendido con alguna más estimación, pero no al precio de las sajonas.

De los datos aducidos se desprenden dos conclusiones de la mayor importancia, á saber:

1.^a Que las lanas alemanas superan en calidad á las merinas españolas, y por esto, entre otras causas, las prefieren los fabricantes extranjeros hasta el punto de no cotizarse éstas en los principales mercados de Europa, de lo cual ha resultado la gran inferioridad de sus precios.

2.^a Que habiendo alcanzado los ganaderos sajones y los de otros países la superioridad de las suyas reformando científicamente el sistema de cría, los españoles sólo siguiendo su ejemplo podrán conseguir el mismo resultado y sostener gloriosamente la competencia con todas las lanas merinas del mundo, sin excepción oriundas de nuestras antes célebres cabañas.

MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Bajo la presidencia del ilustre Doctor Fernández Caro continúan las sesiones en esta docta sociedad.

El Sr. Díaz Villar se ocupó de la historia natural de las ratas, aportando interesantísimos detalles acerca de la longitud de las orejas y de los rabos de las diferentes clases que existen; aseguró que siempre existe la triquina en el cuerpo de ellas, que son las primeras propagadoras de la enfermedad y que deben extirparse á todo trance. Manifestó, con gran sorpresa y admiración de todos, que los Veterinarios y los naturalistas alemanes habían venido á España á aprender mucho de los naturalistas y Veterinarios españoles, que estaban á más altura que aquéllos. Indicó que el aparato de proyección del Doctor Kabitz no era cosa nueva, que se empleaban los aparatos de proyección en el Ateneo y que el microscopio era mejor y más bonito. Sin estar puestas á discusión las conclusiones de la Comisión, se ocupó de la tuberculosis y de la toxicidad de las carnes de reses de lidia, dañosa, según él, á la salud.

El Sr. Tallón defendió á los Revisores Veterinarios de Madrid de acusaciones que creyó oír al Doctor Obregón, indicando las dificultades con que tropiezan estos funcionarios para llenar cumplidamente, á pesar de su celo reconocido, su importante misión.

El Sr. García habló de lo que todos sabemos, de la deficiente organización del cuerpo de Revisores, de su competencia, de sus escasos sueldos y de su falta de autonomía; se ocupó del aprovechamiento de las carnes tuberculosas y de lo legislado en Francia sobre este asunto.

El Sr. Molina se afirmó y ratificó en cuanto expuso en otra sesión por ser ideas ó acuerdos sancionados en el Congreso Veterinario de 1900 en París y por el cuerpo de Inspectores Veterinarios de Alemania. Insistió en que la triquinoscopia en los mataderos por el procedimiento Kabitz es más rápida, mejor y más barata que la efectuada por el microscopio; lamentándose de que el Sr. Villar desconozca ó confunda el aparato del Doctor Kabitz con los aparatos ordinarios de proyección, que no sólo se emplean en el Ateneo sino hasta en algunos Institutos, felicitando á los señores Izcara y Chicote, que han adquirido placas comprensoras para 24 preparaciones y microscopios Leitz. Concluyó manifestando que lo más urgente é interesante era aprobar pronto unas conclusiones que puedan ser traducidas en disposición gubernativa, para lo cual rogó á la presidencia que se dedique, por lo menos, la primera mitad de las sesiones á este objeto.

El Sr. Izcara dijo que la triquina que observó en Murcia fué la de los cerdos, que no se conocía ningún específico para combatir esta enfermedad, aunque creía no había de resistir á un tratamiento adecuado á su naturaleza; se ocupó de las deficiencias en el material micrográfico de los mataderos, reconociendo la superioridad y las ventajas del procedimiento del Doctor Kabitz sobre el microscopio en los grandes mataderos; rebatió con gran lucidez las opiniones del Sr. Díaz acerca de la toxicidad de las carnes de reses muertas en las plazas de toros, apoyando su opinión en experiencias prácticas que él mismo había hecho y en que en todas partes donde se lidian y matan estas reses se consume su carne sin daño para el consumidor.

El Sr. Obregón manifestó que no había dirigido ninguna inculturación á los Revisores de Madrid, ocupándose de la medida adoptada por el Alcalde respecto á introducción de carnes muertas y de las ordenanzas municipales.

El Doctor Ovilo expresó su creencia de que las conclusiones formuladas que han de discutirse envuelven un interés capital porque abarcan los principales y más importantes extremos de la alimentación humana; consideró como una medida plausible de higiene, puesto que era el cumplimiento de la legislación sanitaria, la prohibición acordada por el Alcalde de Madrid de introducir carnes muertas.

El Sr. Ubeda combatió algunos conceptos é ideas equivocadas del Sr. Díaz Villar referentes á triquinoscopia y aprovechamiento de carnes, reservando algunos puntos para cuando se discutan las conclusiones: con datos eminentemente científicos, poniendo á contribución sus profundos conocimientos en química biológica, demostró que las carnes de las reses lidiadas y muertas en las plazas de toros, así como las de los perseguidos y muertos en las cacerías, no solamente no adquieren toxicidad alguna, ni producen daño al consumidor, sino que, consumidas pronto, no ocasionan siquiera trastornos digestivos, como no sea alguna indigestión por comer cantidad excesiva ó más de lo que se acostumbra, efecto de que esas carnes, por lo baratas que se venden, son muy solicitadas y se abusa de su consumo.

El Sr. Presidente dijo que en la próxima sesión empezarian á discutirse las conclusiones formuladas—que dicho sea en honor de la verdad son muy luminosas—por los señores Mendoza, Ubeda é Izcara, levantando la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

En la del día 12 se empezó la discusión de las conclusiones, haciendo uso de la palabra los señores Larra, Díaz, Izcara, Ubeda, Obregón, Ovilo, Molina y García.

El Sr. Presidente hizo un caluroso y justo elogio de los consocios Pulido y Llorente, nombrados para altos cargos en el Gobierno y Palacio Real, proponiendo que la Sociedad les felicite, acordándose así por unanimidad.

Los señores Larra, que es un florido orador, Molina y García defendieron las conclusiones, combatidas por el Sr. Díaz, que presentó una enmienda que no fué aprobada. El preámbulo de la primera conclusión y la fiebre carbuncosa quedaron aprobados y se levantó la sesión.

DOCTOR NICOLE.

DON FRANCISCO LÓPEZ RODRIGUEZ

Cuando menos lo esperábamos nos sorprendió la noticia de su muerte.

A pesar de haber cumplido setenta años, se conservaba robusto, con la inteligencia tan clara como siempre y con el mismo amor que toda su vida tuvo al Cuerpo.

Molestado de antiguo por pertinaz dolencia en la faringe, que apenas podía hablar en estos últimos meses, un fuerte ataque de disnea, acabó con su vida en breves momentos.

Tres días antes de morir nos decía: «En cuanto mejore el tiempo y pueda hablar sin fatiga, visitaré al Ministro de la Guerra y le rogaré que no decapite al Cuerpo, convenciéndole de la importancia del Veterinario militar y de lo injustos y apasionados que han sido los informes que le dieron los tradicionales enemigos de nuestro desgraciado Cuerpo. Daré este paso porque no olvido que todo lo que soy lo debo á la corporación, y mientras viva me creo obligado á trabajar por su mejoramiento y bienestar. Y como no voy á pedir gollerías sino justicia seca y respeto al derecho legalmente adquirido, créame usted que el General Linares, hombre justiciero, me atenderá, como me atendieron todos los Ministros á quien interesé en favor del Cuerpo cuando tenía la obligación moral y material, como primer Jefe, de velar por él en beneficio de los intereses del Ejército.»

El hombre que así piensa y procede, adquiere en vida la estimación y el respeto, y al morir sus antiguos compañeros le rinden un tributo de consideración y de cariño. Conociendo todos las buenas cualidades del finado, el sentimiento fué general y una verdadera manifestación de duelo su entierro, al que asistieron casi todos sus compañeros, con sus dignos Jefes señores Torres y

Martín á la cabeza, dedicándole una hermosa corona. El sentimiento que nos produjo su muerte fué tan profundo como el que



nos producen siempre las bajas de los que lucharon como nosotros por sacrosantos ideales de redención.

¿Méritos del finado? Más de cuarenta años, día por día, de ser-

vicios inmaculados, sin que en esta dilatada carrera empañase la más leve sombra su limpia historia militar y profesional. Amén de los servicios de campaña y muchas comisiones técnicas, tiene notas hermosas que acreditan su competencia científica.

El año 1861, y durante cinco meses, recorrió, de orden superior, las provincias de León, Santander y Oviedo, para hacer la estadística general hípica y estudiar los elementos de cría y recría caballar, redactando un amplio y luminoso informe que figura, tal como él lo escribió, en la célebre obrade *Cría caballar* de Cotarelo.

El año 1863 fué comisionado para el estudio y reconocimiento de todas las dehesas de la provincia de Córdoba y elección de las más apropiadas para la instalación del segundo establecimiento de remonta, cometido que llenó con gran lucimiento.

El año 1865 fué nombrado Director del servicio facultativo de las paradas de caballos sementales del Estado en la provincia de Toledo y en 1866 en la de Avila, dejando bien sentada su reputación zootécnica.

Jefe profesional de la suprimida Escuela de herradores, por los años 1888 89, dotó al arma de Caballería de excelentes artistas herradores, que hoy echan de menos los regimientos.

Cuando su personalidad adquiere un relieve por ninguno de los suyos igualado, es al venir á Madrid con destino en el Ministerio de la Guerra y, sobre todo, á su ascenso á Subinspector de primera clase.

En la conciencia de todos se sentía la necesidad imperiosa de estrechar los lazos, harto flojos en otras épocas, de unión y compañerismo. Don Paco, como cariñosamente le llamábamos, que tenía el don de gentes, que conocía el corazón humano y vivía en el mundo de la realidad, supo rodearse de elementos sanos, entusiastas y laboriosos, á los cuales consultaba y oía siempre, siguiendo sus indicaciones, sus consejos y á veces hasta sus acuerdos. Era tal su modestia y su transigencia, que muchas veces sacrificaba sus propias ideas, sus propios deseos, por seguir los de sus compañeros si éstos opinaban unánimes.

Organizada la *Junta Central de Progreso*, lazo de unión con que soñáramos todos; creación la más feliz, la más honrosa y la de más positiva utilidad moral y material que tuvo el Cuerpo, fué su primer Presidente el Sr. López Rodríguez; revelando en este cargo un tacto tan exquisito y una cordura tan grande, que se

captó el respeto y el aprecio de todos, pues más que un Presidente severo veíamos en él al padre solícito, al compañero cariñoso. Causas que no son de este momento dieron lugar, después de retirado el primer Subinspector, á la disolución de aquella Junta, honra y prez de la corporación, que desde entonces camina sin brújula por el mar de su vida interna. Junta de donde parte nuestra redención y que en vano han intentado reorganizar los que de veras aman al Cuerpo y están convencidos de que se va al caos por los derroteros opuestos al camino trazado y recorrido por D. Francisco López y sus leales amigos.

«Precisamente porque ya he subido á la cumbre estoy obligado á trabajar con más ahinco por los demás»; decía siempre nuestro ilustre muerto. Y así lo hizo. No hubo Ministro de la Guerra al que no ofreciese sus respetos y al que no visitase varias veces para entregarle reglamentos, proyectos y notas, rogando y suplicando la reorganización del Cuerpo. Sólo unas veces, acompañado otras del que estas líneas escribe, visitó muchos despachos de Ministros, Generales, Diputados, Senadores y personas influyentes, para gestionar en favor de la colectividad.

.....

Dos Jefes ilustres descansan en el seno de la muerte, á los que deben gratitud eterna los Veterinarios militares: el primer Inspector que tuvo el Cuerpo, D. Gabriel Garrido y Palomino, y el primer Subinspector de primera clase D. Francisco López Rodríguez. El recuerdo de estos dos nombres perdurará en el corazón de los buenos.

Como hombre, López Rodríguez fué un perfecto caballero.

Como Jefe del Cuerpo es el que más trabajó en su favor.

Al retirarse del servicio dejó un vacío difícil de llenar.

Al bajar á la tumba, regada con las lágrimas de sus fieles amigos, deja un recuerdo imperecedero en el corazón de los que saben sentir y un ejemplo que imitar á los que rinden culto á la corporación.

¡Descansa en paz, respetable Jefe, amigo cariñoso!

EUSEBIO MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Director de Sanidad.—Ha sido nombrado Director general de Sanidad el Doctor D. Angel Pulido, cuyas dotes de inteligencia, ilustración y laboriosidad son universalmente conocidas. La salud pública y las clases médicas están de enhorabuena, y nosotros se la damos muy cumplida á tan respetable y querido amigo.

De Guerra.—Clasificado apto para el ascenso D. Benito Torres y concedido el reemplazo voluntario á D. José Fernández.

A congregarse.—Según circular entusiasta que recibimos oportunamente, para el día 11 del actual estaban convocados á una reunión general los Profesores de Medicina zoológica de la provincia de Huesca, con el fin de formar un Colegio Médico Veterinario. Celebraremos que lo hayan constituido.

Ni en el Riff.—Nos dice un ilustrado y entusiasta compañero: «Para demostrar que lo dicho en su revista sobre abandono sanitario en esta provincia (Huelva) es exacto, le diré lo ocurrido en este pueblo. Concluí la carrera en Junio último, compré todos los instrumentos y aparatos que estimé necesitaba, incluso microscopio y accesorios. Me establecí, y, al propio tiempo, se presentaron varios casos de cisticercos celulosos. En vista de esto y de los recientes de triquinosis en Murcia, elevé una solicitud al Ayuntamiento, que no tiene microscopio, ofreciéndole el mío y mis servicios, sin sueldo ni gratificación de ningún género, para que se practicase diariamente el reconocimiento de las carnes de cerdo, y sucedió lo que no sucedería en ningún pueblo civilizado: *que dicho reconocimiento se verificaría cuando ellos (los ediles) lo creyesen conveniente.* Y hasta la fecha no lo han creído conveniente; las carnes se venden sin dicho reconocimiento.»

Estos y otros hechos demandan la creación del cuerpo general de Inspectores Veterinarios y el que se obligue á los Municipios á dotar los mataderos de material micrográfico.

Baja de socios.—Se han separado de la *consabida* D. Luciano Velasco, D. Baltasar Pérez, D. Antonio de Cruces, D. José Bruno, don Francisco Guerra, D. Ladislao Berrocal, D. Ricardo Carreño, D. Juan Rubio, D. Bernabé Lafita, D. Ignacio Reguera, D. José Ramirez y don Víctor Melgar.

Defunciones.—Ha fallecido el ilustre Profesor de la Escuela Veterinaria de Madrid, D. Epifanio Novalbos y Balbuena. Maestro respetable y amigo querido, sentimos su muerte y enviamos el pésame á su distinguida familia. En el próximo número nos ocuparemos de este notable Catedrático.

—El respetable Director de la Escuela de Zaragoza, D. José Roberts, llora la pérdida de su virtuosa y buena esposa. Acompañamos al sabio anatómico Veterinario en su natural y justo dolor.

—Nuestro estimado amigo D. Jacinto Psión pasa por la pena de haber perdido una hija, preciosa niña que era el encanto de sus padres. Reciba el testimonio de nuestro pesar.

ABONOS.—Rogamos á nuestros suscriptores procuren hacer sus pagos con puntualidad en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó sobres monederos, que se venden en los estancos de todos los pueblos. También rogamos que no nos envíen sellos.

MADRID.—Estab. tip. de los Hijos de R. Alvarez, á cargo de A. Menéndez.